



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008315-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a subvenciones para el ascenso profesional de la mujer trabajadora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0908315, formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana Agudiez Calvo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones para el ascenso profesional de la mujer trabajadora.

En relación con las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el extracto de la Orden de 26 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el año 2016, fue publicada en el BOCYL del 6 de mayo.



El extracto de la Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el año 2017, se publicó en el BOCYL de 10 de mayo.

Posteriormente se procedió a la publicación en el BOCYL del día 2 de agosto, del extracto de la Orden de 28 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se modifica la Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el año 2017.

El importe económico destinado a la convocatoria para **2016**, fue de 100.000 € y en el año 2017, fue de 200.000 €, después de las modificaciones realizadas en la orden de convocatoria.

EXPEDIENTES ASCENSO PROFESIONAL DE LA MUJER TRAMITADOS EN 2016 POR PROVINCIAS

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE CONCEDIDO	PENDIENTES DE CONCEDER	IMPORTE PENDIENTE	DENEGADAS	INADMITIDAS
AVILA	4	2	4.200,00			2	
BURGOS	25	16	28.612,50	1	1.312,50	8	
LEÓN	7	5	9.712,50			2	
PALENCIA	9	6	12.180,00			3	
SALAMANCA	4	3	6.850,00	1	2.100,00		
SEGOVIA	3	1	2.100,00			2	
SORIA	3	1	2.100,00	2	4.200,00		
VALLADOLID	26	16	32.862,50	5	10.500,00	4	1
ZAMORA	2	0		1	2.100,00	1	
TOTAL	83	50	98.617,50	10*	20.212,50	22	1

EXPEDIENTES ASCENSO PROFESIONAL DE LA MUJER TRAMITADOS EN 2017 POR PROVINCIAS

PROVINCIA	2017					2016		
	SOLICITUDES PRESENTADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE CONCEDIDO	DENEGADAS	DESISTIDOS	PENDIENTES DE CONCEDER 2016	DENEGADOS PENDIENTES	IMPORTE CONCEDIDO EN 2017
AVILA	1	1	2.100,00	0				
BURGOS	21	18	34.206,92	3		1	1	
LEÓN	11	7	14.700,00	4				
PALENCIA	4	4	8.137,50	0				
SALAMANCA	5	3	6.300,00	2		1		2.100,00
SEGOVIA	0	0	0,00	0				
SORIA	3	1	2.100,00	2		2		4.200,00
VALLADOLID	43	32	61.933,00	10	1	5		10.500,00
ZAMORA	1	1	1312,5	0		1		2.100,00
TOTAL	89	67	130.789,92	21	1	10	1	18.900,00



NÚMERO DE SOLICITUDES		IMPORTE CONCEDIDO
PRESENTADAS EN EL 2017	89	
CONCEDIDAS	67	130.789,92 €
DENEGADAS 2017	21	
DESISTIDAS	1	
CONCEDIDAS DEL 2016	9	18.900,00 €
DENEGADAS PENDIENTES 2016	1	
TOTAL		149.689,92 €

Valladolid, 27 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.